



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías.

Damos inicio en la mañana de hoy a las sesiones de comparencias de los miembros del Gobierno de Cantabria para explicar sus respectivos presupuestos. Por tanto y en primer lugar doy la bienvenida al consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria y por supuesto a todos los altos cargos que le acompañan.

Comenzamos sin más con el orden del día señor secretario.

Único. Comparencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2019. [9L/1100-0004]

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias, presidente, buenos días. Punto único del orden del día. Comparencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo acompañado de todos los altos cargos de la Consejería a fin de informar del proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2019.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, señor secretario.

Es un debate del artículo 186 del Reglamento de la Cámara, por tanto comenzará con una exposición del compareciente por un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la presidencia o a petición de un grupo parlamentario para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente tendrá lugar el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Y finalmente será el compareciente, el que dé contestación a los portavoces. También por un máximo de treinta minutos.

Sin más, comenzamos. Tiene la palabra D. Juan José Sota, consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria.

Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muchísimas gracias, presidente. Miembros de la mesa de Economía. Portavoces y miembros de los grupos parlamentarios.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida y agradecer la presencia también de los miembros de mi equipo en la Consejería. Se encuentran presentes: la secretaria general de la Consejería, la directora general de Tesorería Presupuestos y Política Financiera, la directora general de Economía y Asuntos Europeos, la directora general de Trabajo, el director del ICASS y el director del ICAF. El resto de miembros de mi Consejería no están presentes. En el caso por ejemplo del interventor general, porque se encuentra en estos momentos Madrid, en unas reuniones que tienen que ver con sus competencias.

Por tanto, buenos días a todos. Inicio esta comparencia en la que voy a exponer las líneas generales del presupuesto de Cantabria que ha aprobado el Gobierno y ha presentado en este Parlamento.

Como saben ustedes, el Gobierno de Cantabria ha aprobado un Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018, que avance en lo esencial y revierte en los recortes de la legislatura anterior.

El presupuesto tiene un crecimiento global del 4,47 por ciento. Hasta alcanzar los 2.850 millones de euros. Y apuesta de una forma clara porque Cantabria crezca más y mejor.

Señorías, el presupuesto de Cantabria para el año 2019, como les decía, tiene un montante record de 2.850 millones de euros. Y si por algo habrá que caracterizar a este presupuesto es por su marcado carácter social. Porque destina más recursos a la mejora de los servicios públicos que inciden más directamente en la vida cotidiana de la ciudadanía: educación, sanidad, empleo, políticas sociales y acceso a la vivienda. Y con tiene medidas y recursos para

revertir los recortes que se aprobaron en la legislatura anterior, tanto en los recortes que tienen que ver con los que aplicaron en Cantabria como en el conjunto de España.

Un gran objetivo que se marcó el Gobierno de Cantabria para esta legislatura, en cumplimiento del programa de Gobierno de coalición entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Señorías, por otra parte hemos elaborado unas cuentas realistas. Debo recordar que Cantabria es una de las tres únicas comunidades autónomas españolas en las que hemos cumplido en el año 2017 todos los objetivos que marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y además el último dato disponible en la Intervención General de la Administración del Estado mantiene un superávit de 13 millones de euros, en el mes de agosto.

Por otra parte, el Gobierno de Cantabria no ha incluido ningún incremento de impuestos en el año 2019. Y sin embargo, la ciudadanía sí se verá afectada por un incremento impositivo a partir del 1 de enero de 2019, porque se producirá en ese momento un incremento del impuesto sobre hidrocarburos. Un impuesto que incluye el Presupuesto General del Estado del año 2018, que aprobaron el Partido Popular, Ciudadanos y el Partido Nacionalista Vasco. Un incremento de 4,8 céntimos de euro por litro, tanto en diesel como en gasolina. Aparte del IVA. Que provocarán que el incremento, a pagar por cada litro de diesel sea superior a los seis céntimos; unas 10 pesetas de las antiguas pesetas.

Por tanto, sí que este presupuesto incluye una subida de impuestos que no tiene que ver con la decisión del Gobierno de Cantabria. Pero de cara al año 2019, eso va a afectar a los ingresos de nuestra Comunidad. Puesto que si ustedes analizan la previsión de ingresos en el apartado de: participación en los tributos del Estado, en el caso de los hidrocarburos, hay un incremento sustancial debido a la entrada en vigor de este nuevo impuesto.

Señorías, según el informe trimestral –y les hablo de un proyecto realista– enero-septiembre del Ministerio de Hacienda sobre recaudación líquida obtenida y aplicada por los tributos cedidos, gestionados por Cantabria; la variación en la recaudación ha sido del 15,3 por ciento, mientras que la media en España se situó en el siete por ciento.

En Cantabria, la recaudación líquida por tributos cedidos gestionados por la comunidad autónoma sube un 21,8 por ciento, en el caso del patrimonio; un uno y medio por ciento, en el caso de sucesiones y donaciones; el 20,2 por ciento en el caso de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y el 21,8 por ciento en el caso de las tasas de juego, más del doble como he dicho que la media de España.

El presupuesto además se ha elaborado cumpliendo la regla de gasto del 2,7 por ciento, es como saben ustedes una de las limitaciones que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria que nos viene dado por los acuerdos del reino de España con la Unión Europea.

Por tanto se ha elaborado de forma realista con una previsión de ingresos en la que se ha tenido en cuenta, como he dicho, la reejecución real de éstos, no incluye ingresos de dudoso cobro y cumple, como he dicho, los objetivos de estabilidad además de dotar de mayores recursos a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, para reforzar sus acciones en su lucha contra el fraude.

Señorías, el presupuesto de Cantabria para 2019 hubiera sido muy distinto si el Partido Popular y Ciudadanos no hubieran obstruido en las Cortes la tramitación de la nueva senda de ajuste acordada con Bruselas, que supone en ese caso supone una autorización para España y un ajuste más suave del que en estos momentos tenemos. Y eso tiene un efecto directo sobre los presupuestos de las comunidades autónomas.

Esta nueva senda pretendía propiciar un mayor crecimiento y revertir los recortes de los servicios públicos del estado de bienestar al que las comunidades autónomas destinábamos de media más del 75 por ciento, en el caso de Cantabria cerca del 80 por ciento, a gastos de carácter social como son la sanidad, la educación y las políticas sociales.

La senda que se iba a aprobar y que fue aprobado en su día por el Consejo de Política Fiscal y Financiera aunque no así por las Cortes Generales, suponía para Cantabria un mínimo ajuste de 14 millones de euros, puesto que la senda de déficit únicamente se reducía del 0,4 que es el objetivo de este año al 0,3 que es el objetivo previsto para el año 2019.

Sin embargo, señorías, como he dicho, la obstrucción del Partido Popular y Ciudadanos y su atrincheramiento en la Mesa del Congreso frente a la voluntad mayoritaria del pleno de las Cortes, ha impedido que la nueva senda pueda ser aprobada, y por tanto no hayamos podido utilizar ese mayor margen en la elaboración del presupuesto de Cantabria para el año 2019, como he dicho a pesar de que sí fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con el apoyo mayoritario de las comunidades autónomas.

Al no estar aprobado esa nueva senda que por parte de las Cortes, hemos tenido que elaborar el presupuesto de 2019 utilizando la senda más restrictiva aprobada por el gobierno del Partido Popular en julio del año 2017.



Esto supone que Cantabria, hemos tenido en Cantabria, igual que en el resto de las comunidades autónomas, hemos tenido que elaborar el presupuesto del año 2019 con un objetivo de déficit del 0,1 por ciento del PIB, en vez del 0,3 lo que nos obliga a llevar a cabo un ajuste estructural Señorías, nada más y nada menos que de 42 millones de euros ya que tenemos que reducir el déficit desde el 0,4 del año 2018 al 0,1 del año 2019. Es decir, tres décimas de PIB que equivalen a ese ajuste estructural de 42 millones de euros.

Esto impide a Cantabria disponer de 28 millones de euros adicionales que condicionan evidentemente, señorías, las políticas de reactivación económica, de creación de empleo y de reversión de recortes.

Espero que finalmente se pueda sortear esta obstrucción y podamos disponer aunque tarde de una senda más realista que nos permita llevar a cabo esas políticas.

Señorías, el presupuesto que presentamos es un presupuesto austero en su confección y en su diseño ya que el gasto corriente crece menos que la regla de gasto y que el crecimiento real de la economía para el año 2019.

Asimismo el crecimiento global del presupuesto es del 4,47 por ciento, nos permitirá amortizar los vencimientos de nuestra deuda tras finalizar en muchos casos el periodo de carencia de las grandes operaciones que se llevaron a cabo fundamentalmente en el periodo entre 2011 y 2015, donde la deuda de Cantabria más que se duplicó.

El presupuesto además incrementa los recursos del fondo de contingencia hasta una cifra de 8,8 millones de euros ante posibles insuficiencias de las partidas destinadas a medicamentos, fundamentalmente farmacia hospitalaria y/o recetas y equipamientos sanitarios.

Señorías, otros de los datos con los que hemos elaborado el presupuesto es que el crecimiento de Cantabria es una realidad hoy, lo fue el año pasado y lo seguirá siendo el año que viene. Cantabria crecerá, según todos los institutos que opinan sobre esta cuestión, por encima de la media de España.

Por tanto hemos elaborado, en este caso también, unos presupuestos realistas con una previsiones económicas que tienen en cuenta una moderación del ritmo del crecimiento económico que se da tanto en la euro zona como en la UE 27 y por supuesto en menor medida en España.

Estos días estamos conociendo noticias sobre el crecimiento de alguno de los países de la Unión Europea, que en el caso de Alemania se ha producido por primera vez en muchos años un decrecimiento de 0,2 puntos, dos décimas del crecimiento de Alemania en el último trimestre.

La euro zona tiene un crecimiento mínimo y solamente de las grandes economías, España y en menos medida Francia soportan esta situación en estos momentos.

Con datos de crecimiento reales del INE desde segundo trimestre del 2018, el PIB de Cantabria crecía al 2,7 por ciento, dos décimas mas que la media de España en la que crecía el 2,5.

Sin embargo como les decía, los institutos de análisis económico de mayor de mayor prestigio de España coinciden en que el PIB de Cantabria crecerá en 2019 por encima de la media de España. Las previsiones lo sitúan en un crecimiento en el entorno del 2,6 por ciento en el año 2019, mientras que el de España crecerá en una orquilla entre el 2,2 y el 2,4.

Un crecimiento mayor de Cantabria, señorías, que tiene que ver, o su base, en el comportamiento sobre todo del sector industrial de nuestra comunidad autónoma, que entre enero y septiembre ha incrementado su índice de producción industrial el 8 por ciento frente al 1,4 a nivel nacional.

Lo que demuestra la fortaleza de un sector que aporta según los últimos datos, el 23 por ciento del valor añadido bruto a la economía de Cantabria y que nos sitúa como la quinta comunidad autónoma mas industrializada de España.

Nada nuevo si tenemos en cuenta que ya en el año 2017, cuando el PIB de Cantabria creció el 3,2 por ciento lo hizo gracias al fuerte crecimiento y en el soporte el sector industrial.

Señorías, también destacar el comportamiento positivo de nuestras exportaciones que hasta agosto se han incrementado un 6,8 por ciento y mantiene nuestra balanza comercial con un superávit de 321 millones que es el 18,7 por ciento mayor que en mismo periodo de un año antes.

En cuanto al mercado laboral este mantienen su buen tono en los últimos meses con resultados positivos como los que nos ha proporcionado la última encuesta de población activa del tercer trimestre del 2018. Hoy tenemos en Cantabria 7.400 personas ocupadas mas que hace un año y el paro ha experimentado una disminución sustancia. Cantabria es,

señorías, la segunda comunidad autónoma española con menor tasa de paro y ha bajado ya por supuesto del 10 por ciento, se sitúa en el 8,99.

Y si comparamos los datos del desempleo con lo que teníamos al inicio de la legislatura, dado que este es el último presupuesto que vamos a presentar el Gobierno actual, voy a darles algunos datos que yo creo que son suficientemente expresivos del comportamiento de este, del mercado laboral en estos últimos tres años.

Comparando el tercer trimestre del año 2015, con el tercer trimestre del año 2018, hoy tenemos 24.400 parados, pero son 20.700 parados menos el 45,89 por ciento que hace tres años, es decir el paro ha bajado en 20.700 personal, dato de la EPI.

Tenemos 246.800 ocupados, que son 13.000 ocupados más y especialmente ¿dónde son esos ocupados? En la industria que llega a 39.000 ocupados con 3.300 más, en la construcción, con 18.700 y 5.200 más y en los servicios con 182.800 y 6.600 más. El único sector en el que ha disminuido la ocupación, o sea se ha destruido empleo, ha sido la agricultura en la que ha bajado en 1.800 hasta los 6.400.

Pero si vamos a la calidad de ese empleo que ha publicado recientemente los indicadores de calidad que ha publicado recientemente el Instituto Cantabro de Estadística, que son datos muy importantes, el número de parados de larga duración se ha reducido el 48,97 por ciento, hemos pasado de 27.758 a 14.164.

Y lo que es muy importante los parados de larga duración menores de 30 años se han reducido, señorías, de 4.118 a 1.543, el 72,87 por ciento.

Y un dato muy interesante, que nos ha proporcionado el ICANE en esta encuesta, no en esta encuesta sino en sobre su estudio de indicadores de calidad del mercado de trabajo del tercer trimestre de 2018 en que nos indica que cuando llegamos al Gobierno, el porcentaje de personas jóvenes neto de 16 a 24 años que son personas que no tienen empleo, no tienen empleo ni participan en la educación se ha reducido 2,8 puntos hasta el 10 por ciento. Este es un dato muy importante porque nos determina no solamente que el paro ha bajado o la ocupación ha aumentado sino que la calidad en este caso de estos indicadores, parados de larga duración y personas que ni estudian ni trabajan también lo ha hecho en esa misma proporción.

Señorías, el Ejecutivo regional apuesta por un presupuesto con el que Cantabria avanza en lo social, crecerá más y mejor y nos permitirá revertir los recortes de la anterior legislatura. De ahí que presentemos un presupuesto que consolida los grandes objetivos y compromisos políticos que se fijó el Gobierno de coalición al comienzo de la legislatura, por lo que tiene un marcado carácter social y eso lo determina el que destinamos casi el 80 por ciento de gasto presupuestario no financiero a revertir los recortes que se produjeron en la etapa anterior.

Consolida nuestra apuesta por las políticas activas para crear más empleo estable y de calidad y orienta nuestras inversiones a consolidar el crecimiento económico y desarrollar el nuevo modelo de patrón de crecimiento.

Las cuentas públicas señorías, del próximo ejercicio, consolidan además a los ayuntamientos como protagonistas de la cohesión territorial manteniendo el fondo de cooperación municipal en los 15,2 millones de euros.

El carácter social de este presupuesto es algo tan evidente como los datos que les voy a pasar en este momento. Les voy a hacer llegar en este momento. El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo en el marco en que hemos elaborado este presupuesto que como decía hemos tenido que elaborarlo con un ajuste estructural de 42 millones de euros.

El gasto social para el año 2019, que lo conforman las áreas de gasto dos y tres, tiene una dotación de 1.843.604.087 euros, y son señorías, cuando alguien pregunta bueno, los ingresos que hemos tenido estos años de más evidentemente, el presupuesto y el Gobierno de Cantabria ha dispuesto de más ingresos ¿a dónde hemos destinado esos ingresos? ¿en qué nos hemos gastado ese dinero? Pues les voy a dar un dato que yo creo que es muy representativo. En estos tres últimos años, en los que hemos elaborado, perdón cuatro años en los que hemos elaborado el presupuesto, entre el año 16 y el año 19, destinaremos 261 millones de euros más que es el 13,27 por ciento a esas áreas de gasto social dos y tres, respecto al presupuesto del año 2015. ahí es donde ha ido la mayoría de los recursos que ha dispuesto de más el Gobierno de Cantabria.

Sanidad evidentemente concentra la mayor parte de ese gasto de 2019 con 874.227.540 euros para finalizar nuevas infraestructuras, equipamientos y consolidar el incremento de la plantilla de la que dispone de 100 nuevos médicos y 300 profesionales de enfermería; desde el año 2015 el gasto en sanidad ha aumentado en 85 millones de euros.

La Educación es la segunda gran área de gasto. A ese fin destinamos 582.098.961 euros, lo que supone 90 millones de euros más que en el año 2015. supone un incremento del 18,25 por ciento. Y este incremento desde el comienzo de la legislatura se ha transformado en una tasa de cobertura importante a nivel de personal, es decir, maestros



y profesores de los que tenemos hoy 745 más que a principio de la legislatura. Señorías, no en vano Cantabria es una de las comunidades autónomas, es la comunidad autónoma de régimen común con mayor gasto por alumno escolarizado.

Junto a la sanidad y la educación destaca el gasto en servicios sociales. Que también ha aumentado notablemente en estos años a alcanzar en el presupuesto de 2019 la cifra de 236.960.421 euros, 27 millones más que en el año 2015.

También en el ámbito social pero estrechamente relacionado con el nuevo modelo de crecimiento, se encuentran las políticas con las que el Gobierno quiere fomentar el empleo estable y de calidad.

En el año 2019 en el área de empleo vamos a destinar 98.443.330 euros, es decir, cinco millones más de euros de lo presupuestado en el año 2015. Pero señorías, hay que situar esta inversión en el nuevo contexto de caída del número de desempleados. Si tenemos 20.700 parados menos y dedicamos más dinero al gasto en empleo o en desempleados esto nos lleva a que hagamos una simple regla de cálculo, ¿cuánto dedicamos a cada parado de los que teníamos en el año 2015 y en el año 2018?. Pues bien, en el año 2015 dedicaríamos 2.067 euros por desempleado y este año dedicamos casi el doble, 4.034 euros por desempleado.

Señorías, el Ejecutivo regional apuesta también por crecer más y mejor, de ahí que el presupuesto orienta sus inversiones a consolidar el crecimiento económico y desarrollar el nuevo modelo de patrón de crecimiento.

Y en lo que se refiere al área de gasto de promoción económica, tiene una dotación de 413 millones de euros que es un 3,9 por ciento más que en 2018 y dentro de esa área si ustedes lo comprueban el gasto en infraestructuras crece el 4,87 por ciento sobre todo en el ámbito de las obras públicas, la industria, la agricultura, la pesca y alimentación, el desarrollo rural y el medio ambiente.

De esa cantidad, 252.836.865 se destinarán a infraestructuras de las consejerías de Obras Públicas, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, que son las grandes Consejerías inversoras.

Otra de las señas de identidad del presupuesto es el fomento de la investigación en el desarrollo y la innovación, una de las claves del nuevo patrón de crecimiento y una de las grandes prioridades del Ejecutivo, al que destinamos 77.514.115 euros en lo que supone un 55,50 más que en el año 2015 con el objeto de recuperar el terreno perdido en la anterior legislatura.

En esa cantidad evidentemente se incluye el fomento a la I+D+i de la sociedad pública SODERCAN que está adscrita como saben ustedes en la Consejería de Industria, perdón sumado a la Consejería de Industria y a las partidas que figuran en la consejería de Universidades e Investigación.

Otra de las áreas de promoción económica relevante son la agricultura, pesca y alimentación que contará con 52,8 millones, un 2,8 más que en 2018 y comercio y turismo con un presupuesto de 25,1 millones de euros.

Señorías, junto con el proyecto de Ley de Presupuestos hemos registrado la Ley de Medidas, un proyecto de Ley de Medidas que en el año 2019 introduce cambios legislativos que afectan a cerca de una veintena de leyes autonómicas.

Por medio de esta Lly voy a destacar que se da cumplimiento a la recuperación efectiva del Consejo Económico y Social, y al acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público, introduciendo en este último caso los cambios legislativos necesarios para establecer de forma progresiva la jornada laboral de 35 horas en todos los sectores públicos donde estaba implantada.

Para ello hemos incluido en el presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, una partida que se llama "acuerdo para la mejora de la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración de la comunidad autónoma de Cantabria" que hemos dotado con cuatro millones de euros.

Asimismo la Ley de Medidas contempla la creación del Consejo de Diálogo Social como órgano de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Cantabria. Y esto es así porque la institucionalización señorías y el diálogo social con los agentes económicos y sociales ha sido una realidad desde el inicio de esta legislatura y fue un compromiso que se adquirió por parte del gobierno PSOE-PRC en la firma de los acuerdos que llegaron a esa coalición.

De ahí nuestro compromiso de dar a conocer en la mesa general de diálogo social las líneas generales del proyecto de ley de presupuestos y la Ley de Acompañamiento para lo que la mesa de diálogo social se ha reunido en dos ocasiones, aparte de las correspondientes reuniones de las mesas sectoriales en las que se han tratado y dado de conocer con mayor detalle todas las secciones del presupuesto que hoy presentamos.

Tras la participación de los agentes sociales, señorías, el Gobierno está abierto a reunirse con todos los grupos parlamentarios para recabar su apoyo, es evidente que todo es mejorable pero estoy convencido que este es el mejor

presupuesto que podíamos hacer cumpliendo los objetivos en los que estamos enmarcados, con los objetivos que tenemos también desde el punto de vista del gobierno, de mejorar la vida de nuestra gente teniendo en cuenta el entorno económico previsible y los condicionantes con los que hemos tenido que elaborarlo con el objetivo de déficit del 0,1; la regla del gasto de 2,7.

Señorías, como he dicho, quedamos abiertos a las propuestas de todos los grupos parlamentarios y es evidente que queremos mantener con todos ustedes reuniones e información entre el gobierno y los grupos parlamentarios para que conozcan en profundidad el presupuesto que el Gobierno presenta.

Tengo escaso tiempo, pero voy a pasar a comentarles algunas de las áreas del presupuesto que tiene que ver con mi consejería.

El presupuesto como decía antes, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se incrementa un 14,8 por ciento en relación al año pasado. Y tiene que ver, señorías, como les he dicho, porque en la consejería se incorpora una partida presupuestaria para dar cumplimiento al acuerdo de recuperación de las 35 horas, que está dotada con cuatro millones de euros.

Y también por una mayor dotación de la cuantía del fondo de contingencia y otros imprevistos, que tiene un montante de 8,8 millones de euros, para cubrir las posibles insuficiencias crecientes en las facturas farmacéuticas.

En la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos, que gestiona todos los fondos FEDER, es una Dirección que se dedica como saben ustedes a impulsar todo lo que tiene que ver con las relaciones de Cantabria con la Unión Europea. Gestiona la llegada de los fondos FEDER; es decir, los fondos europeos a nuestra comunidad autónoma. Y es una dirección muy importante desde el punto de vista de nuestra gestión horizontal en la Consejería.

Destacar también como saben ustedes en esta dependencia que tiene, la Oficina de Proyectos Europeos, que tienen ustedes conocimiento de que desde junio de 2017 ha presentado 25 proyectos; de los cuales, ocho han sido aprobados, doce se encuentran en evaluación. Se ha hecho en participación con muchos de los Ayuntamientos de nuestra comunidad.

Y hoy Cantabria tiene un montante favorable de recursos a obtener de: 1.407.439 euros.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo, el presupuesto que tiene asignado es: 9,5 millones. En el que aumentan fundamentalmente las ayudas a la difusión y apoyo a la economía social, para la constitución de cooperativas y sociedades laborales.

En este sentido, se incrementan las subvenciones tanto para la incorporación de socios como para la reelección de inversiones en este caso para cooperativas, en un 20 por ciento

Y desde la implantación de esta línea, en el periodo que va del año 16 al 19, hemos dedicado a esta finalidad: 4,9 millones de euros.

Por su parte, las ayudas para el mantenimiento del empleo autónomo se incrementan en un 40 por ciento. Pasando de dos millones y medio, a tres millones y medio. E igualmente se apoya la creación y mantenimiento de empresas de inserción.

Así las cuantías dedicadas también a la fundación para las relaciones laborales, se incrementan en un 11 por ciento hasta: 1.055.766 euros.

El Instituto Cántabro de Salud y Seguridad en el Trabajo, el ICASS, incrementa su presupuesto el 2,3 por ciento hasta los 2,6 millones. E incluye como saben ustedes, partidas para desarrollar los programas de prevención de riesgos laborales, aprobados por el Consejo Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene como objetivo fundamental reducir la siniestralidad, e integrar la prevención en la gestión de las empresas.

Su labor es continuar con la difusión de esa cultura preventiva en el ámbito también escolar. Ayudas a las organizaciones que desarrollan programas sobre mejora de las condiciones de trabajo. Por ejemplo como puede ser la colaboración que tiene con la Fundación laboral de la construcción, para evitar el repunte de accidentes en ese sector, así como las enfermedades laborales.

La Agencia Cántabra de Administración Tributaria tiene un presupuesto de 9,9 millones de euros. Este año va a aumentar sus efectivos en seis personas. Y tendrá recursos suficientes para afrontar la lucha contra el fraude.

En el caso del Instituto Cántabro de Finanzas, este año tiene un presupuesto de 11 millones de euros. Y como saben ustedes, su objetivo fundamental es facilitar el crédito, tanto al sector empresarial público como al privado.



El Instituto Cántabro de Estadística incrementa su presupuesto hasta los 953.629 euros. Para llevar a cabo su importante labor, entre las que se encuentran las nuevas operaciones del Plan Estadístico 2017-2020, en el que va a realizarse el Inventario de Registros Administrativos y otros sistemas de información con finalidad estadística. Y una estadística sobre economía social de Cantabria.

Además, el ICANE participa en el grupo de trabajo creado por el Instituto Nacional de Estadística, para abordar las proyecciones municipales de población y los indicadores de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible.

Señorías, del Servicio Público de Empleo de Cantabria, el EMCAN, es otro Servicio más importante en este caso que tiene como competencia mi Consejería, en el área de Empleo.

El presupuesto del servicio, como digo, para el año 2019, es de 98.443.313 euros, que es un 2,3 por ciento más que en el año 2018.

Hay que destacar que el servicio público de empleo, en el se desarrollan los programas de formación y promoción del empleo para la inserción laboral e intermediación y orientación profesional al que se dedican 85,3 de los 89,4 millones de euros. En esta área destacar las escuelas taller para jóvenes parados menores de 30 años que posibilitarán con su dotación ofertas de 345 plazas para jóvenes sin empleo, desempleados en entidades locales, y 60 de otras organizaciones sin ánimo de lucro.

Los programas de talleres de empleo para parados mayores de 30 años que contarán con 405 plazas y 60 en entidades sin ánimo de lucro.

Y esta es una de las prioridades del Gobierno dado que en estos momentos por un lado las escuelas taller tienen una magnífica aceptación y por otro lado los talleres de empleo están poniendo en el mercado de trabajo a muchas de nuestros desempleados de larga duración que no tendrían otra oportunidad de trabajo si no tuvieran ese certificado de habilidades que les proporciona el taller de empleo.

En cuanto a la promoción del empleo se mantiene la dotación de 31 millones en el programa de corporaciones locales, que desarrollamos en colaboración con entidades locales y mancomunidades. Y está destinado como saben ustedes a favorecer la inserción de personas desempleadas en situación más vulnerable como son los parados de larga duración, especialmente los mayores de 45 años y las mujeres que ya no perciben ningún tipo de prestación.

Así mismo se incrementa un 33,78 por ciento el presupuesto destinado a la subvención parcial del coste salarial de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo que garantiza el mantenimiento de más de 1.000 puestos de trabajo y esto tiene que ver señorías, este incremento, con el incremento del salario mínimo interprofesional tanto el que se ha producido en el año 2018 como los 900 euros que se prevén que sea el salario, el importe del salario mínimo en el año 2019. como saben que el efecto de este pago o de esta subvención tiene que ver en relación con el salario mínimo, de ahí el incremento del 33,78 por ciento que destinamos a este presupuesto.

En el caso de la intermediación y orientación profesional se mantienen las dotaciones para la mejora de la empleabilidad y para garantizar la cobertura del servicio de orientación profesional, dedicamos 2,3 millones complementando de esta manera la labor que realizan las oficinas de empleo, así como otros programas a los que damos 580.000 euros que tienen que ver con las lanzaderas de empleo y el emprendimiento solidario.

Finalizo, espero que lo haya hecho en tiempo señorías, tendré oportunidad en mi segunda intervención de hacer algún tipo de ampliación y de contestar a sus señorías, reiterándoles el compromiso del Gobierno en el diálogo sobre este presupuesto y quedando a su disposición.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Sota.

En este punto de la sesión existe la posibilidad de la misma por unos minutos. ¿algún grupo parlamentario así lo solicita? De no ser así continuamos con el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios por tiempos máximos de diez minutos.

Comenzamos con el grupo parlamentario Mixto que se reparten el tiempo entre sus dos componentes. Por tanto tiene la palabra el Sr. Carrancio por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias presidente.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al consejero y a todo su equipo. Agradecer sus explicaciones.

Y ya entrando en materia, bueno, Sr. Sota, en primer lugar felicitarle porque hace menos de un mes como usted mismo ha señalado el Ministerio de Hacienda acaba de confirmar de forma definitiva que Cantabria ha cumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria en el año 2017. algo que al parecer solo hemos conseguido nosotros junto con Canarias y Baleares.

Hombre, visto así la noticia es incluso buena. El problema es cuando nos vamos acercando a la realidad y vemos como se ha conseguido. No nos engañemos, se ha conseguido haciendo trampas. Sr. Sota, la más confesable de la cuales es no cumplir con los presupuestos; pero hay otras.

La parte no ejecutada de los presupuestos haría sonrojar a cualquiera. Créame, la ejecutoria de este gobierno al respecto no es precisamente ejemplar. Solo así ha conseguido cumplir con el objetivo de déficit pro ejemplo. Algo que no nos engañemos, es un aprobado raspadillo.

Lo suyo sería haber aprovechado que estamos en la parte expansiva del ciclo económico, también se ha referido a ello usted para cuadrar las cuentas públicas. Porque de continuar así cuando llegue la próxima recesión, por débil que sea, no se como se van a sostener esas cuentas.

Tenga en cuenta que estamos lastrando peligrosamente la contabilidad regional, de hecho usted lleva varios quejándose ante todo aquél que quiera escucharle de los más de 460 millones de euros que tenemos que pagar este año para hacer frente a los vencimientos de deuda, unos 40 más que el año pasado.

Lo que no sé es de qué se sorprende, en esta misma Comisión el año pasado yo mismo, que no soy ningún experto precisamente, le vaticiné que esto iba a ocurrir, no comprendo cómo ahora parece sorprenderle a usted, que me consta, está bien asesorado.

En esta línea tampoco comprendo, como le he comentado, por qué no se esfuerza usted en conseguir un equilibrio presupuestario, cada décima de déficit permitida o no por el Estado es aumento de deuda, deuda que tarde o temprano habrá que pagar. Sin embargo parece usted incluido molesto por no tener más déficit permitido, permítame decirle que creo que no es la dirección adecuada señor consejero.

De hecho es cierto que en la legislatura que gobernó el Partido Popular aumentó monstruosamente la deuda, se duplicó prácticamente a este y se acerca a 2.500 millones de euros. Lo que se le olvida contarnos habitualmente es que con su gestión la deuda sigue aumentando a buen ritmo, ya está bastante por encima de los 3.000 millones que es bastante más que el presupuesto completo de un año que es prácticamente la cuarta parte de todo lo que produce Cantabria en un año y por lo visto la intención es que siga aumentando.

Sin embargo a usted no parece preocuparle gran cosa, y no se lo digo únicamente porque parezca complacido con tener déficit, se lo digo por la abulia que demuestra por ejemplo a la hora de aplicar las medidas que le recomienda la AIReF, en un informe solicitado por usted mismo sobre el sector público empresarial y fundacional, donde le dicen claramente lo que tiene usted que hacer para ahorrar más de 40 millones al año que se están derrochando a día de hoy. Y esto no lo decimos nosotros lo dice la AIReF.

Añadir a ello que durante varios periodos este año no solo que Cantabria haya estado incumpliendo con la ley a la hora de pagar a proveedores, no sé si así es como se pretende cambiar el modelo productivo, esto no ayuda precisamente no al modelo nuevo sino al actual modelo.

Como le decía bajo su mano no es que Cantabria haya incumplido la ley es que ha sido la autonomía que más tiempo ha tardado en pagar a los proveedores, la mayoría –conviene recordarlo– autónomos y pequeñas empresas pymes que se resienten, huelga decirlo, con estas demoras en los pagos de la Administración.

Lo curioso es que cuando se le ha inquirido a usted, cuando se le ha interrogado a usted por este asunto en sesión plenaria ha dicho que no cumplía la Ley porque priorizaba otros pagos, porque no quería vamos, y se queda usted tan ancho, le envidio su sangre fría, señor consejero.

Por otra parte nos insiste a todos repitiendo una vez más que no suben los impuestos para el año que viene. Hombre, menos mal que hoy lo ha matizado aquí, ya ha matizado que ese favor se le han hecho a medias entre el Partido Popular y Ciudadanos, porque lo cierto y en eso tengo que darle la razón, es que a partir del 1 de enero los cántabros nos va a costar el litro de combustible, cualquier litro de combustible prácticamente seis céntimos más, seis céntimos en impuestos que se va a embolsar la Administración, un par de docenas largas de millones al año que saldrán del bolsillo de todos los cántabros. A mí me parece que esto sí es una subida de impuestos.

De todas formas, me temo que sus previsiones vuelven a estar hinchadas, previsiones hinchadas como ha sido así año tras año. No me voy a molestar en especificárselas como el año pasado ¿por qué? Únicamente digo que sus previsiones son tan poco creíbles este año como lo fueron el pasado.



Cuando tenga usted un rato compruebe la recaudación real y la compara con sus previsiones, me temo que la Sra. Mazas tenía razón el año pasado al respecto.

En lo que habló la Sra. Mazas, justo es reconocerlo, es en su vaticinio de que no iba a ser capaz de cumplir con el objetivo de estabilidad, quizá porque no contaba con que a usted no le iba a temblar el pulso en dejar partidas completas sin ejecutar. O a la hora como comentaba antes de hacernos trampas en el solitario.

Le pongo un ejemplo, ¿desde qué fecha está la administración autonómica este año sin pagar las facturas de farmacia? Porque a día de hoy ya no se están pagando, sé que me lo va a negar, pero mire tengo la certeza de que es así, lo he visto.

Le iba a preguntar también por esta aparente contradicción del aumento de las partidas para luchar contra el paro a pesar de disminuir los parados, pero creo que nos ha dado pistas sobre ello.

De todas formas estoy convencido de que si se rebaja la presión fiscal sería una ayuda más eficaz para luchar contra el paro que todas las ayudas públicas que pudiera haber.

Finalizando, Sr. Sota, le diré que el resumen es que visto el desarrollo que han tenido sus anteriores presupuestos es muy difícil tener confianza en que los que hoy nos presenta se van a ajustar a la realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Turno para el portavoz del grupo mixto el Sr. Gómez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias señor presidente, señorías.

En primer lugar dar la bienvenida al consejero de Economía y a todo su equipo.

Dispongo de poco tiempo y de muchas cosas que decir así que voy a intentar ser lo más rápido posible, pido disculpas por si voy demasiado rápido.

Pero bueno el resumen de lo que usted nos ha traído hoy aquí señor consejero es un presupuesto continuista donde para mí el primer dato llamativo que no lo es nuevo pero que sí, resulta muy llamativo, son que destinamos de este presupuesto 400 millones a pagar la deuda, 400 millones señor consejero. ¿Se imagina usted el dinero que dispondríamos para educación, para sanidad, para servicios sociales si pagáramos la mitad de esa deuda? Pues concretamente 200 millones, que son muchos millones señor consejero.

¿Sabe usted quien es el responsable de todo esto? No lo son los cantabros, no lo soy yo, son ustedes, porque han sido sus gobiernos los que han generado esta deuda. El 14 por ciento del dinero de todos los cantabros se va en pagar la herencia de sus gobiernos, señor consejero.

Le voy a dar una cifras. Usted ha dicho 361 millones más con respecto a hace unos años al presupuesto de áreas sociales, menos de lo que van a pagar los cantabros de su bolsillo, de la deuda generada por sus administraciones.

Le doy otros datos más para que tenga usted conocimiento. Consejería de Presidencia y Justicia: 112,1 millones de euros en total de presupuesto; Obras Públicas: 99,1 millones de euros de presupuesto; Medio Rural: 87,4 millones de presupuesto; Industria: 90 millones de presupuesto, cuatro veces menos de lo que destinan ustedes a pagar la deuda. La deuda es una Consejería más que tiene un presupuesto cuatro veces superior a estas que les he dicho.

Es más si les sumamos todas las cifras, todos estos presupuestos, que por cierto me estoy dando cuenta ahora que son todas Consejerías del Partido Regionalista, si sumamos todos este presupuesto sigue siendo menos el destinado a todas las Consejerías de su socio de Gobierno que el que invierten ustedes en deuda, he insistido, y esto es la herencia de su gestión.

Y aún así, después de esto, después de esta herencia, después de que las clases medias y trabajadores hayan tenido que soportar el peso de la crisis. Después de haber frito la ciudadanía a impuestos en dos de los tres presupuestos que han aprobado en esta legislatura, después de todo esto encima viene aquí y espera que le aplaudamos, pues no, señor consejero, ahora lo que toca, en este presupuesto es aliviar el bolsillo de los cantabros, y ahí está la propuesta que usted ya conoce que le ha trasladado Ciudadanos; eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto más injusto de toda la fiscalidad española y rebajar el IRPF a los dos primeros tramos del IRPF a las rentas que menos ingresan.

Ahora lo que si les pido es que digan la verdad. Ayer el Sr. Casal quería hablar de presupuestos, hoy es el día cuando hay que hablarlo. Les pido que digan la verdad porque ustedes dicen que esto les costaría 85 millones de euros, vamos a ver datos de verdad. El impuesto de sucesiones y donaciones esta presupuestado según el consejero en 50 millones, ha día de hoy lo ejecutado son 32, como mucho a final de año llegaremos ¿a qué? 35, igual que el año pasado y el anterior, y el anterior y el anterior; no son 50 millones, 35.

La rebaja del IRPF pese a que lo notarían los contribuyentes de forma inmediata en su presupuesto el Gobierno no lo notaría hasta el 2020, con lo cual señorías, esa película que cuentan ustedes de los 85 millones de euros, no es tal, sería paulatino, si lo notarias los contribuyentes de manera inmediata no el Gobierno en sus presupuestos. Usan ustedes, y estamos ya acostumbrados demagogia barata.

Y usas demagogia barata porque decía ayer el Sr. Casal, porque se les llena mucho la boca con esto, hablaban de educación, sanidad, servicios sociales. Miren ¿saben cual es su herencia en esas materias? El incendio en la Consejería de Educación provocada por su consejero, las irregularidades en el Servicio Cantabro de Salud provocadas por su consejera o los ceses fulminantes que ha protagonizado este consejero que esta hoy aquí de todos aquellos que querían hacer en su Consejería un trabajo objetivo y denunciaban irregularidades y que todavía por cierto no ha explicado a que se deben.

Eso es la gestión en educación, en sanidad y en servicios sociales que hace el Partido Socialista.

Mire Sr. Casal, decía usted, si quieren recortar de Educación, de Servicios Sociales, díganos dónde. Yo le voy a decir dónde, pero no de Educación, de Sanidad y de Servicios Sociales. Mire le voy a dar unas pocas partidas. GESVICAN: 2,2 millones, SODERCAN: 2,4, SODERCAN: 2,4, adquisición de participaciones en SODERCAN: 24 millones de euros, SODERCAN y MARE: un millón de euros, inversiones SODERCAN: 27,9 millones de euros, nuevamente SODERCAN con seis millones de euros, más empresas publicas 2,5, 1,5, ICAF, SAIC, sociedades mercantiles autonómicas, empresas publicas, adquisición de acciones del sector publico empresarial.

Sumamos todo esto, que yo si quiere se lo acerco ¿sabe a cuanto dinero asciende todas estas partidas? A 150 millones de euros. Yo no le pido que las elimine, solamente reduciendo un 20 por ciento estas partidas de media obtendrían ya el dinero suficiente para eliminar el impuesto de sucesiones y aliviar la presión fiscal de todos los cantabros que le recuerdo, por si no lo saben que es la cuarta más alta de todo el país.

Y esto lo que supone es dejar de invertir tanto dinero en el pozo sin fondo de las empresas públicas que a ustedes tanto les gusta. Eso es lo que es un presupuesto valiente. Eso es lo que es un presupuesto que realmente piense en los cántabros. Y no que piense más en ustedes, señorías, Sr. Casal.

Y decía el consejero –y termino ya señor presidente, que sé que me estoy excediendo del tiempo– decía el señor consejero que están dispuestos a escuchar y hablar con todo el mundo. Espero que sea así. Con nosotros ya lo han hecho, aunque –ya digo– luego las cifras que utilizan se van bastante de la realidad.

Ayer el Sr. Hernando también nos hacía el ofrecimiento. Y yo le digo, Sr. Hernando, el ofrecimiento de Ciudadanos le tiene desde el principio. Con unas condiciones asumibles...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Usted lo que se tiene que plantear... –termino señor presidente- Usted lo que se tiene que plantear es si quiere continuar con estos presupuestos del Partido Socialista, con mayor presión fiscal a los cántabros, metiendo la mano en el bolsillo de todos los cántabros, tirando el dinero en las empresas públicas, despilfarrando el dinero en las empresas públicas. O lo que quiere es realmente activar la economía de Cantabria, pensar en el beneficio de todos los cántabros y como digo, aliviar la presión fiscal a la que ustedes les han visto sometido a todos los cántabros durante los últimos años.

No me queda más tiempo. Me gustaría hablar de más. Pero no voy a extralimitarme mucho más en la generosidad del presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Turno ahora para el grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Casal, por tiempo de diez minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, señor presidente.



No sé si pedirle la media hora que le corresponde al consejero, porque parece que quien comparezco aquí soy yo; es decir, no sé si tirar por ahí.

Como creo que no, lo que voy a hacer es primero dar la bienvenida, como no puede ser de otra manera, tanto al consejero como a su equipo. Y por venir a esta comparecencia para exponer y explicarnos las líneas maestras del presupuesto. Y específicamente las de sus áreas de gestión. Así que le agradezco profundamente su presencia.

Estamos hablando de un presupuesto con un aumento del 4,47 por ciento respecto al año anterior. Alcanzando un total de 2.850 millones de euros. Y cumpliendo con el objetivo marcado por el gobierno, de revertir la situación de la legislatura anterior en materia social.

Un presupuesto que busca consolidar la mejora de los servicios sociales, mejorar la empleabilidad, el impulso y la calidad del empleo. Y fortalecer la inversión y el desarrollo regional.

Un presupuesto para 2019 que impulsa las políticas públicas. Que para activar las virtualidades de la economía social de mercado que nos permita afrontar la modernización de nuestra región. Y un mejor encaje en el mundo globalizado, en un entorno más competitivo y con unas necesidades sociales que han sido colocadas en primer plano tras la recesión.

Un presupuesto de marcado carácter social y orientado a consolidar las bases de la Cantabria del futuro. Un presupuesto ambicioso, con un objetivo claro: mejorar la calidad y la equidad de las políticas públicas que más afectan a la vida cotidiana de la ciudadanía, educación, sanidad, políticas sociales y empleo.

Pero sobre todo, un presupuesto realista igual que lo fueron los anteriores como se ha demostrado, por muchas críticas agoreras que recibieran y siguen recibiendo.

Además, en estos presupuestos no se incluye ninguna subida de impuestos, cuestión que reclamaban algunos partidos políticos de la oposición para negociar su aprobación. Veremos si son capaces de mantener su palabra o era una simple declaración de intenciones vacía de contenido. Impuestos, como usted bien ha dicho, que no se suben más allá de los que subió el acuerdo Partido Popular-Ciudadanos, a nivel nacional.

También cabe destacar que estos presupuestos podrían haber sido incluso mayores, pudiendo destinar más fondos e inversiones. Pero el patriotismo del Partido Popular y Ciudadanos en el Congreso, y su rechazo a la senda de ajuste que el Gobierno de Pedro Sánchez acordó con Bruselas, supone una disminución de la capacidad de inversión de nuestra comunidad autónoma de 42 millones de euros.

Este es un dato a destacar, ya que el portavoz de Ciudadanos no lo ha hecho y dudo que la portavoz del Partido Popular vaya a hacerlo. La ciudadanía de Cantabria deberá dar las gracias de este recorte presupuestario a estos dos partidos y a su dudoso sentido de Estado.

Y con estos precedentes, el Gobierno de Cantabria ha conseguido elaborar unas cuentas con un marcado carácter social, demostrando en que este tipo de políticas suponen el 80 por ciento del total del presupuesto.

El gasto social del presupuesto para 2019, áreas de gasto 2 y 3, tiene una dotación de 1.843.604.087 euros, que son 261 millones más; un 13,27 por ciento más que el presupuesto de 2015, último aprobado por el anterior Gobierno del Partido Popular.

Sanidad concentra la mayor parte de este gasto en 2019: 834.227.540 euros, para financiar nuevas infraestructuras y equipamientos. Y consolidar el incremento de la plantilla en 100 nuevos médicos y 300 profesionales de enfermería. Desde 2015 la inversión en sanidad ha aumentado 85 millones de euros.

Educación es la segunda área de gasto social que más concentra en un mayor volumen de recursos públicos; en 2019 alcanzará un presupuesto de 582.098.961 euros, lo que supone 90 millones de euros más de inversión que en 2015, un 18,25 por ciento más. Este incremento de inversión desde el comienzo de legislatura, da cobertura a los 745 nuevos profesores que hay en la comunidad autónoma y a los 16 nuevos ciclos formativos. Señorías, Cantabria es la comunidad autónoma de régimen común con mayor gasto por niño escolarizado.

Junto a sanidad y educación, destacan inversión en servicios sociales que también ha aumentado notablemente en estos últimos años hasta alcanzar el presupuesto de 2019 la cifra de 236.960.421 euros, es decir, 27 millones de euros más que en 2015.

También en el ámbito social pero estrechamente relacionado con el nuevo modelo de crecimiento económico, se encuentran las políticas con las que el gobierno quiere fomentar el empleo estable y de calidad.



El consejero de Economía ha explicado que se destinará en 2019 al fomento del empleo casi 98,5 millones de euros, es decir, cinco millones de euros más de lo presupuestado en 2015, situado en un contexto de inversión de caída del número de desempleados en más de 20.000, un 46 por ciento menos de parados que hace apenas tres años. porque si comparamos el presupuesto para empleo con el número de desempleados se concluye que hoy destinamos casi el doble de inversión por desempleado que en 2015.

Todo esto, demuestra que esta legislatura ha estado mucho más preocupada de las políticas sociales de lo que lo estuvo el gobierno anterior.

Todo esto, demuestra que se podían hacer las cosas de otra manera. Todo esto, demuestra que se podía gobernar para las personas y con todo esto da como resultado que hoy Cantabria está mucho mejor de lo que estaba la pasada legislatura.

Pero además de eso, el presupuesto también cuenta con los recursos para afrontar los retos del presente. Mejorar el bienestar de la ciudadanía y proyectar nuestra estrategia de futuro para lo que se fijan los siguientes objetivos: incentivar el crecimiento del empleo estable y de calidad, garantizar con recursos crecientes el cumplimiento de nuestro compromiso de atender a la ciudadanía con políticas sociales que permitan reducir la desigualdad generada durante la crisis, potenciar los recursos de la agencia cántabra de administración tributaria para intensificar la lucha contra el fraude y conseguir una gestión más eficiente de la recaudación, incentivar el crecimiento y la consolidación de las empresas de nuestra región y atraer el establecimiento de otras nuevas, apostar por un desarrollo sostenible y eficiente energéticamente en todos los ámbitos de las políticas regionales, dotar de nuevas infraestructuras a nuestra región y al mantenimiento de las ya existentes con especial atención al acceso a la vivienda. Atender las necesidades del ámbito rural mejorando la calidad de vida de la ciudadanía estas zonas, equilibrando y ampliando la calidad y cantidad de sus servicios. Impulsar de forma decidida la inversión en investigación, desarrollo e innovación apostando por un cambio en nuestro patrón de crecimiento. Apostar por la modernización de nuestra economía mediante el impulso de las tecnologías de la información y comunicación y digitalización. Apostar por una educación pública de calidad para todos, con recursos suficientes que permitan a nuestros niños y jóvenes hacer realidad el acceso a la igualdad de oportunidades. Garantizar un sistema sanitario público y universal con unos medios suficientes que les permita atender las necesidades ciudadanas en todo el territorio de Cantabria. Y mejorar las políticas sectoriales apostando por la inversión en sectores vitales para consolidar su crecimiento, aumentando la inversión en industria, en pesca, ganadería, comercio y servicios.

Señorías, tenemos un presupuesto equilibrado, que gracias al buen hacer de este gobierno ha conseguido ser mas alto que el año anterior, consiguiendo a su vez poder aumentar las partidas de todas y cada una de las Consejerías, lo que supondrá un nuevo impulso para nuestra comunidad autónoma.

Un presupuesto que marca una distancia más que significativa con la legislatura anterior, con Cantabria al borde de la intervención como estuvo, y que desde la opinión del grupo Socialista es el mejor presupuesto que los cántabros podríamos tener.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Casal.

Turno del grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra su portavoz el Sr. Hernando, por tiempo de diez minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero le doy la bienvenida a usted y a todo su equipo por comparecer por última vez en esta legislatura ante esta comisión para dar cuenta del proyecto de ley más importante de la comunidad autónoma para el desarrollo, para su crecimiento, para asentar las políticas llevadas a cabo en los tres últimos años, para revertir lo ocurrido entre el 2011 y el 2015 y para avanzar en la consecución de logros y objetivos que lleven a nuestra comunidad autónoma y a nuestros ciudadanos a las cotas de calidad de vida, de participación y de efectividad de derechos que se merecen y por la que cada día trabaja este gobierno y este parlamento.

Sr. Sota, nos presentó usted hoy un presupuesto para Cantabria para 2019 que ascenderá a 2.850 millones y que marca una nueva cota de disponibilidad presupuestaria del gobierno, pero lo cierto es que esta afirmación no está exenta de matices, porque gran parte de ese presupuesto se encuentra comprometido por la deuda y por el capítulo de personal.

En materia de deuda, es claro que tanto la amortización de la misma como la previsión de mayores fondos para el fondo de contingencia ante insuficiencias presupuestarias en materia farmacéutica, limitan la acción del gobierno especialmente en materia de rebajas impositivas que pudiera afectar al capítulo de ingresos.



Llama la atención cómo algunos portavoces en esta cámara hablan del problema de la deuda de Cantabria y la única solución que aportan es bajar los ingresos, yo realmente solo estudié economía un año pero eso lo dábamos en la primera lección del curso. Yo eso no acabo de entenderlo, es cierto que tenemos que hacer un esfuerzo pero la deuda está ahí salvo que lo que se plantee sea que dejemos de pagar la deuda, que es una opción que yo creo que Cantabria como comunidad autónoma sería y fiable no puede permitirse.

Es por eso que estos presupuestos están como en años anteriores muy medidos y no se incrementan los impuestos, se cumple la regla de gastos, son realistas en la previsión de ingresos e incluso el crecimiento en el área de gasto de promoción económica supera el 3,5 por ciento acercándose al cuatro.

También crece el área de las infraestructuras, sobre todo en el ámbito del aula pública, la industria, la agricultura, el desarrollo y el medio ambiente que yo creo que son temas de los que hemos escuchado hablar poco hasta este momento y creo que son parte y fundamental del futuro de Cantabria.

Pero sobre todo son unos presupuestos de cierre de un periodo de legislatura, de cumplimiento de promesas, de programas electorales y de acuerdos de gobernabilidad. Es el momento de hacer balance, de ver si Cantabria se acerca a lo que diseñamos al comienzo de legislatura y si hemos cumplido.

He de decir que inicialmente la sensación de los regionalistas es positiva, la situación heredada no fue buena, las cifras de desempleo, de desigualdad social, de políticas austerizadas del Partido Popular no auguraban nada bueno y hubo que dedicar dos ejercicios presupuestarios completos a revertir la situación que no siendo todavía buena es muchísimo mejor que en 2015.

Y ello en parte gracias a los grupos que nos han apoyado para aprobar los presupuestos, Podemos, Ciudadanos, el Sr. Carrancio, que han avalado las medidas para implementar políticas positivas para todos los sectores sociales y conseguir que Cantabria vaya a crecer otro año más por encima de la media de España y que el próximo 2019 si conseguimos aprobar estos presupuestos, la tendencia continúe.

Será mejor para los cántabros y las cántabras que es el objetivo pero también es lo que nos separa de otros grupos como el Partido Popular, que ha lanzado una oferta de apoyo mediante una abstención a cambio de volver a poner Cantabria como estaba en el año 2015, creciendo por debajo de la media, con unos servicios sanitarios, educativos, sociales absolutamente abandonados, con un monólogo social característicos de su etapa de gobierno; con un desprecio absoluto por los funcionarios, la administración y las instituciones, como ejemplo esta misma Cámara.

Eso es lo que produciría la reducción de 200 millones de euros en un presupuesto como el de la comunidad autónoma. No se equivoquen señores del PP, los cántabros saben que hacer trampas en los presupuestos no es un buen modo para intentar convencerles de la bondad de sus políticas, revertir impuestos es lo que ustedes dicen.

Mejora asistencial, médicos, enfermeras, profesores ¿qué hacemos con ellos? ¿Qué hacemos con los más de 1.000 puestos de trabajo que se han incrementado en estos años, les despedimos o dejamos de abonarle el salario? O igual mejor, les recortamos el sueldo, les incrementamos las ratios de alumno, paciente y luego les culpamos de que el sistema no funciona. Esa es la estrategia ¿no? Ahí no nos van a encontrar.

Espero que la Sra. Mazas luego nos diga de dónde podemos quitar estos 200 millones, pero eso sí sin perder calidad en los servicios públicos, sin limitar derechos de los trabajadores, sin dejar de pagar las deudas y ofreciendo cobertura económica a los que menos tienen.

Nos encantaría que nos hiciera esa propuesta y nos lo dijera y si lo hace, yo le preguntaría, ¿por qué no lo pusieron ustedes en marcha cuando gobernaron? y ¿por qué además nos recortaron hasta la nada el estado de bienestar, los instrumentos participativos y hasta el número de diputados del parlamento?

Mire, no vamos a quitar en bloque los impuestos, señorías, y no porque no nos gustase, sino porque los ciudadanos saben que tener servicios y prestaciones supone colaborar activamente en sufragar los gastos públicos.

Y la gente prefiere estar bien atendida en Valdecilla, en Reinosa, en Laredo, en Sierrallana, que tener 24 euros más al mes en sus bolsillos. Ésa es la realidad.

Este es un presupuesto fiable y razonable en ingresos y en gastos. ¡Madre mía!, las discusiones que hemos tenido en esta cámara sobre lo ficticio de los ingresos consignados, sobre todo, por parte del Partido Popular. Un partido que se llegó a inventar partidas, para establecer ahí; como por ejemplo las de venta de patrimonio; que ni ejecutaron, ni hicieron nada por ejecutar. Nosotros ya las hemos eliminado.

Y los últimos datos de ejecución presupuestaria que nos ha traído el Consejero, nos colocan en muy buena situación. ¿Quién se iba a imaginar en este parlamento una comisión monográfica sobre ejecución presupuestaria, en la legislatura pasada, dando información a todos los grupos. Eso era verdaderamente ciencia ficción.

Es verdad que estamos ante un presupuesto de carácter social. Es verdad que es un presupuesto que tiene un crecimiento muy importante, en materia de sanidad: con 100 nuevos médicos, con 300 nuevos profesionales de la enfermería, con avances en el sector de la educación que nos pone en los primeros puestos de España en la ratio de inversión por alumno. Y es verdad que tenemos un presupuesto que marca una línea en servicios sociales.

Pero también tenemos un presupuesto que nos marca la línea en la que Cantabria tiene que ir en los próximos años. Tenemos que avanzar con unas cuentas públicas que inviertan en la Universidad de Cantabria, como se ha hecho aquí desde que el gobierno llegó con la firma del contrato-programa y el aumento de esas cantidades. En la ciencia; en el I+D+i, al que se están destinando poco dinero ¡claro que sí!, claro que nos gustaría poder invertir más.

¿Pero saben cuánto supone ese poco dinero? El 50 por ciento más de lo que se destinaba en el año 2015.

Hay que recuperar mucho terreno perdido. También en la industria, donde tenemos proyectos que pueden convertirse en referente y motor de todo Cantabria.

Tenemos un problema real con los suelos industriales, tenemos que avanzar en la consecución de esos objetivos.

Tenemos que dejar fondos para que la Consejería de Obras Públicas, para que Medio Ambiente, para que Desarrollo Rural avancen en la consecución de nuestras infraestructuras.

Sin embargo, quiero hacer hincapié en algo importante, este trabajo lo hemos hecho solos, sin ayuda del estado, sin colaboración económica ni política, más allá de los instrumentos de financiación globales como el FLA, muy positivos pero que son para todas las comunidades autónomas. Ni un euro, ni para Valdecilla, ni para financiar la renta social básica, ni la LOMCE, ni las obras de Fomento. Nada de nada.

Mire que se lo dije en este parlamento, al señor ex ministro. No envió ni un euro realmente a Cantabria. Ejecutando los presupuestos del Estado a nivel de Ceuta y Melilla. Dios ayude a Nek como se dedique a hacer infografías con dibujos no vinculantes.

Pero no solo es la inversión. También ha habido que elaborar un presupuesto, al no poder aplicar la nueva senda más suave. De acuerdo con un ajuste fiscal que nos supone 28 millones de euros adicionales. No ha habido ninguna colaboración por parte del estado para Cantabria, hemos trabajado solos. A poco que nos ayuden, les garantizo que todos esos datos que han sido hasta ahora tan manidos; fíjese lo poco que hemos hablado en lo que va de comparecencia del señor consejero de los datos de la AIReF, del INE, del BBVA, de la FUNCAS, tal... ¿Saben por qué no hablamos de ello? Porque todo son positivos, porque todos los datos son positivos. -Sí, Sra. Mazas. Sí-. Usted intentará tergiversarlo, pero todos son positivos. Entonces, esos datos han caído.

Quiero dedicar solamente los minutos que faltan, el minuto y poco, a la Consejería del Sr. Sota.

Evidentemente, hay un esfuerzo en el aumento sustancial de las ayudas por ejemplo en materia de empleo autónomo, en la apuesta que hace por la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria. Se lo hemos requerido, es muy importante dotar con medios a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria. También al ICANE.

Y aquí quiero dedicar solamente un minuto para felicitar a Juan Manuel Rodríguez Poo, por su nombramiento como director del INE a nivel nacional. Creo que es un referente del trabajo en Cantabria, lo fue como director del ICANE y lo ha sido también como representante de la comunidad autónoma en la comisión de expertos para la financiación autonómica. Creo que debe quedar reflejado, creo que todos mis compañeros también se suman a este reconocimiento.

Quiero decir para finalizar señorías, que este presupuesto es un presupuesto de cierre de etapa y que debe entenderse así. Acabar de cumplir los compromisos asumidos al inicio de la legislatura, terminar de recuperar derechos de funcionarios y trabajadores públicos, y sembrar, muy importante, sembrar el camino para los que tengan que coger el relevo de esta tierra tras las elecciones de mayo del 19.

Sinceramente los mimbres están, el trabajo también, ahora consigamos con apoyos aprobar este texto. Cantabria como cada año se juega su futuro y este año más porque el presupuesto es un instrumento y como tal debe servir para encauzar una realidad económica al margen de la realidad política y eso puede ocurrir porque quizás los que tengan que ejecutar este presupuesto no sean los mismos que los que hoy lo aprueban y por eso la responsabilidad que tenemos en esta cámara es todavía mayor.



Espero que el próximo presupuesto sea ya el del crecimiento económico sostenido, el de la limitación de las partidas dedicadas a las ayudas para el empleo porque tengamos unos indicadores de desempleo que nos pongan en un paro técnico.

Espero y confío que este presupuesto sirva para convertir Cantabria en ese motor de crecimiento de la economía española que nos auguran todos los estudios de los expertos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Turno a continuación para el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar, como el resto de mis compañeros, agradecer la presencia del consejero y de los altos cargos que hoy nos acompañan en esta Comisión de Hacienda en el Parlamento de Cantabria.

Y al igual que ha hecho el portavoz del Partido Regionalista pues desde luego felicitar para una persona muy apreciada por mí, en especial, que es Juan Rodríguez Poo que acaba ser nombrado presidente del INE, desde luego.

Bien, el consejero ha dicho algo en su intervención y ha matizado después el portavoz del Partido Regionalista, pero sí quizás sería conveniente que lo dijese a lo largo de su intervención, es sobre esa oferta de diálogo para pactar los presupuestos con los grupos de la Cámara. Si es así desde luego a nosotros no nos ha llegado esa invitación siendo el grupo mayoritario, que entendemos que tenemos que participar, por lo menos dialogar de estos presupuestos. Pero si no es así sería conveniente que se dijese.

En unos presupuestos que desde luego pues tienen mucho, mucha capacidad de mejor, porque son unos presupuestos que tienen algunas características que como se ha dicho anteriormente consolidan a lo largo del tiempo.

La primera de ellas desde luego es el del incremento de los impuestos, que consolida. También se incrementan los impuestos en este presupuesto y vamos a ver ahora algunos ejemplos, que no se han dicho a lo largo de la comisión.

También hay algunas de las partidas que aunque en algunos de los casos podamos discutir o no son absolutamente irrealizables, también vamos a ver algunos ejemplos, para ilustrar sobre todo a algún portavoz que duda de estas afirmaciones. Como tenemos ejecuciones presupuestarias, pues lo vamos viendo.

Y también hay una gran incertidumbre sobre algunos de los ingresos que ya el propio presupuesto reconoce como son los del sistema de financiación autonómica que pueden llevar a cabo pues un recorte a lo largo del ejercicio que ya se reconoce en el propio presupuesto.

Y con respecto a los gastos y también veremos algún ejemplo, pues también son manifiestamente mejorables, en algunos casos tiene partidas verdaderamente engañosas y ya se ha citado alguna de ellas. Y en otras pues tiene usted capacidad de obtener recursos, para hacer muchas cosas que ustedes demandan sobre esa rebaja de impuestos que se ha negado a hacer desde el inicio de legislatura y que desde luego no puede ser más contraria.

La primera de las ideas como yo decía, es que se constatan los incrementos de los impuestos llevados a cabo en la legislatura. Hace unos días una publicación económica hacía la siguiente valoración en un informe: Baleares y Cantabria las comunidades autónomas que más impuestos recaudan en función de la renta de cada uno de los ciudadanos. En este caso, si los ciudadanos son 100 unidades, en el caso de Cantabria 42,53 por ciento se lo llevaría la recaudación. Perdón que digo 43, 43,53 por ciento y somos la segunda comunidad autónoma después de Baleares que más impuestos se lleva la administración de la renta de los ciudadanos. Es decir que no es una afirmación que haga la portavoz del Partido Popular sino que es una afirmación que se está comprobando en los distintos estudios económicos que se hacen sobre la presión fiscal en nuestra comunidad autónoma.

De hecho es que se ha subido prácticamente casi todos los impuestos sobre los que tenemos competencia. Se han subido las tasas todos los años, se modificó la escala de patrimonio, se modificó el IRPF, qué decir del impuesto sobre sucesiones y donaciones y qué decir sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que en el primero de los casos pasó del 8 al 10 por ciento con efecto 1 de enero del año 2018 y el de transmisiones patrimoniales para bienes, en este caso para vehículos etc., pasó del cuatro al ocho por ciento, es decir que es multiplicarlo por dos, es decir, es doblarlo.

Tenemos algunas cosas curiosas que dan idea además del incremento de la recaudación y de lo que van a detraer el año que viene a los ciudadanos o lo que les van a sacar ustedes de los bolsillos a los ciudadanos de Cantabria.

En el caso del impuesto de transmisiones patrimoniales el incremento de la recaudación es de 56,5 por ciento más que en el año 2018 que son 36,5 millones de euros. Esto saldrá desde luego del bolsillo de los ciudadanos de Cantabria, no va a salir de ningún otro sitio gracias únicamente, bueno pues a su gestión.

En cuanto a actos jurídicos documentados que es un impuesto que ahora mismo pues tiene mucha popularidad porque está asociada a una de las sentencias, bueno pues más populares en los últimos días, pues lo han incrementado ustedes pues prácticamente al 50 por ciento, lo cual pues efectivamente se constata y se consolida esa subida de impuestos.

En cuanto a las tasas y los precios públicos pues todos los años las han subido, este año las incrementan 1,8 por ciento de media, pero quiero recordarles que ha habido años que lo han subido por encima del IPC, eso se llama detraer recursos de los ciudadanos.

Este año concretamente hay algunas tasas que incluso las incrementan por encima de la media. La tasa de autorización previa para la implantación de acciones formativas no financiadas pasa de 160,97 euros en el año 2018 a 237 en el año 2019; eso es más del 1,8.

También hay otras tasas de evaluación y seguimiento de control de la calidad de la formación docente que pasa de 113 en algunos casos a 132 euros en el año 2019.

Y además es que se crean dos tasas nuevas, es decir, no es que no se incrementen los impuestos, los impuestos se siguen incrementando. En concreto se crean dos en el ámbito de la formación, que es un ámbito realmente significativo, como la tasa de autorización previa a la impartición de acciones formativas dirigidos a la obtención de las competencias clave, que permiten el acceso a la formación con centros públicos, y la tasa de evaluación, seguimiento y control del mismo área.

Es decir, eso de que no suben los impuestos, eso no es verdad. Se consolida y se siguen subiendo los impuestos.

Con respecto a los ingresos también hay algunas partidas que son absolutamente irrealizables aunque digan algunos de los portavoces que son muy realizables.

Veamos, hay algunas partidas que ya se ha dicho aquí como el impuesto de sucesiones que a 31 de septiembre, es decir, que tenía que tener una recaudación cercana al 75 por ciento, la tenía del 57.

Hay algunas partidas de 24 millones de euros del presupuesto que saben cuál es la ejecución a 31 de septiembre, el cero por ciento. Este año esa partida en concreto la suben a 38 millones de euros, si este año en septiembre teníamos una ejecución del cero por ciento pues los 38 millones de euros del año que viene pues la tendremos al cero por ciento también. Pero no es el único año porque también la tenían el año pasado y ejecutaron el cero por ciento.

¿Hablamos de inversiones? Este año ustedes han puesto una partida de nueve millones de euros de venta de actuaciones en el Puerto de Laredo ¿y sabe cuál es la ejecución? El dos por ciento, creo que además eso es competencia de la Consejería de Obras Públicas. Es decir, son unos presupuestos la mar de realizables.

Tenemos otras como reintegro de operaciones corrientes con una ejecución del 29 por ciento y pasan ustedes de 17 millones a 19, o sea, es decir, que hay una gran coherencia con lo que dicen y con lo que luego hay.

Con respecto a una de las partidas más importantes es la del sistema de financiación autonómica. Releyendo, el año pasado por estas fechas una comparecencia, no se habían aprobado los presupuestos generales del Estado y el Consejero achacaba al gobierno del Partido Popular el que no se hubiesen aprobado los presupuestos para la consecución de las partidas del sistema de financiación autonómica. Es curioso que cambiando el Gobierno de signo le han atribuido también al Partido Popular la culpa de no aprobar los presupuestos, porque que yo sepa la competencia de aprobar los presupuestos como bien decía el señor consejero, desde luego es del partido que está en el Gobierno.

En este caso si esos presupuestos no se llegasen a aprobar, pues ya lo dice el propio presupuesto que tendrían ustedes que recortar del orden de 30 millones o más, si las liquidaciones que se estiman pues no sé, como dice aquí, dependiendo de la buena voluntad del Gobierno de la nación, etc., etc., si no se consolida supongo que no le podrán echar la culpa al empedrado.

De todas maneras me hace mucha gracia que aquí estime que la única subida son los 22 millones de euros de lo que era el antiguo céntimo sanitario, el impuesto sobre la venta minorista de hidrocarburos. Y me hace mucha gracia porque estando en el Gobierno de la nación el Partido Socialista no haya hecho nada para impedirlo. Es mas, en el plan presupuestario que se ha enviado a Bruselas no se contemple la eliminación de ese impuesto, es decir que a mí me hace mucha gracia que cuando se hecha la culpa a otras personas y resulta que cuando hay que atribuir en este caso una recaudación sea exclusivamente a un Partido.



De hecho, y ustedes sabrán que si se hubiese aprobado los presupuestos generales del Estado habría un impuesto al diesel, hasta que hace muy poquito tiempo han votado ustedes en contra y otros muchos mas como los impuestos a los autónomos y los impuestos a las empresas tecnológicas, es decir, que el no aprobar los presupuestos desde luego tiene algunas ventajas para los cantabros y es que no doblaríamos el sartenazo fiscal que tenemos hasta este momento gracias al Gobierno de Cantabria.

Con respecto a los gastos, pues nos pasa tres cuartos de lo mismo, tres cuartos de lo mismo. Ustedes me decían que el gasto se destina íntegramente a gasto social y el incremento del gasto desde el año 2015 es el 13 por ciento. Haciendo unos números aquí con los presupuestos, tengo que la media de incremento de los presupuestos es el 15,68 por ciento, por lo tanto el gasto social habría crecido casi dos puntos por debajo de lo que crece los presupuestos del año 2015, es decir, que destinar todo a gasto social no deja de ser, bueno una afirmación en una Comisión pero no un hecho real.

¿A dónde se puede ir parte de este incremento que efectivamente han tenido los presupuestos? Porque gracias al sistema de financiación autonómica pues en este caso ha habido unos grandes incrementos de impuestos. Pues vamos a ver algo a lo que he hecho referencia antes el Portavoz de Ciudadanos que es el sector publico empresarial y fundacional.

Según sus propios presupuestos el sector publico empresarial y fundacional perderá en el año 201, 40 millones de euros.

Si tenemos en cuenta que se producen en este caso o el volumen son de 100 millones de euros, estamos diciendo que casi pierde la mitad de lo que factura, que para una empresa no esta nada mal.

Si hacemos una comparativa como ha crecido el sector publico empresarial y fundacional desde el año 2016 nos podemos hacer una idea de donde va el presupuesto. En gastos de personal en el año 2016 se gastaban 37, 4 millones de euros. En el año 2019, 42. Es decir el incremento en gastos de personal en empresas publicas ha sido del 12 por ciento.

Si nos vamos al volumen de negocios, es decir es que se incrementa mucho el personal porque vamos a prestar mas servicios. El volumen de negocio se ha incrementado casi la mitad, el 7 por ciento, pero las perdidas se han incrementado un 60 por ciento desde el año 2016, de 24,97 millones de euros a 40 millones de euros en el año 2019, es decir, ¿usted quiere saber de donde puede sacar el dinero? Pues mire, aquí tiene una buena hucha.

De hecho entre el año 2016 y el año 2019 han perdido de media, solo la estimación, solo la estimación, casi 130 millones de euros, fíjese que buena hucha tiene aquí para poder coger y hacer otras muchas cosas como por ejemplo rebajar ustedes los impuestos a los ciudadanos de Cantabria.

Bien, de hecho esto que estoy diciendo de las empresas publicas ya lo vimos en la ejecución presupuestaria hasta septiembre, en el que han incrementado personal...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: ...solo el año pasado, voy terminando señor presidente, en 30 personas han incrementado sus gastos corrientes y el incremento de las perdidas sobre el año anterior había sido prácticamente multiplicarlas por 200, es decir, que ya veíamos como avanzaba.

Y también tienen algunas carencias dentro de sus presupuestos. Antes he hablado aquí de que el presupuesto no es muy realista y yo voy a dar un dato muy particular de lo que se ha dicho hasta este momento. Hablo de productos farmacéuticos. En la farmacia de recetas hay una partida este año de 134,7 millones de euros. En el mes de julio la ejecución presupuestaria era del 91,58 por ciento. Si su hubiese gastado en este caso toda la partida entera, necesitarían ustedes 209 millones de euros.

¿Saben cuantos tiene este año? 137, es decir les faltan 70, les faltan 70. Esto quiere decir que los 8 millones del el Sr. Consejero en la partida del fondo de contingencia creo que no les va a llegar.

¿Y cual es el problema con estas facturas? Que acaban metiéndose en los cajones. Hablaba el Sr. Consejero antes de la amortización de la deuda. Quiero recordarle al Sr. Portavoz, que mientras haya déficit la amortización de la deuda no quita capacidad de gasto, que eso no sé si era de primero o de segundo o de tercero, pero bueno.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: En cualquier caso era –termino ya señor presidente– en concreto, al final esa deuda acaba de formar parte de la deuda que ustedes tendrán que amortizar en el futuro. Y la que estamos pagando ahora, que no ha explicado el señor consejero, es que forma parte del pago a proveedores que en su momento se tuvo que realizar con más de 300 millones de euros de facturas anteriores al 1 de enero del año 2012.

Bueno, para finalizar como decía, agradecer de nuevo la comparecencia del consejero. Y ya está.

EL SR PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Mazas.

Para concluir la sesión y para que el consejero pueda contestar a los distintos intervinientes, tiene la palabra Sr. Sota, por tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Voy a empezar por el final. Porque siempre lo de las facturas en el cajón es algo siempre muy recurrente.

Miren, es que ustedes; porque yo comprendo la intervención del Sr. Carrancio, del Sr. Gómez, son partidos que no han gobernando nunca. Y por tanto, bueno, pueden tener sus opiniones legítimas, y yo desde aquí desde luego las respeto. Pero ¡claro! que el Partido Popular nos venga a hablar aquí de facturas en el cajón.

¿Sabe cuánto dejó usted en la cuenta 409? 70 millones de euros. ¿Sabe cuántos préstamos pidió usted? ¿Quiere que se lo diga? 1.433 millones de euros... (murmillos)... No, no, para pagar proveedores eran 300 millones. 1.100 millones aparte. Es decir, ustedes se endeudaron, recortaron el gasto social. Y ésa es una ecuación que nadie entendió. Y por eso a ustedes les pasaron a la oposición.

Es decir, una comunidad que se endeuda más del doble, más del doble; que recorta en Sanidad, que recorta en Educación, que recorta en políticas sociales. ¿Oiga, dónde ha ido el dinero? No me diga usted que al pago. Porque le voy a decir más: Pago a proveedores, ¿Saben ustedes cuánto queda pendiente del pago a proveedores? Porque ¡claro! pagar como pagaron ustedes, pago yo. Es decir, voy al banco, pido un préstamo, pago la factura y le dejo al que venga que lo pague.

Hemos amortizado más de 150 millones en esta legislatura. Ustedes solo pagaron 20, de los 326. Así pago yo las facturas en el cajón. Ya me pueden dejar a mí los cajones que quieran, pago con las facturas en el cajón. Ahora, el préstamo se lo dejo al que venga. Ésa es la herencia que nos han dejado ustedes.

Y de lo que tenemos que amortizar este año; casi 230 millones, solo son de su periodo de Gobierno. 230 millones. Y no le cuento el préstamo este que ya utilizaron ustedes. Pero desde el año 2012, hasta el año 2015, las amortizaciones este año son 229 millones, 225.810.

Alguien se preguntaba; no sé si era el Sr. Gómez: ¿Qué podríamos hacer si tuviéramos que amortizar la mitad? Pues ahí está. Es decir, no haberse endeudado el doble. Podríamos tener una situación muchísimo mejor.

Es que tenemos que amortizar 230 millones de euros de una etapa de cuatro años. Esto es vencimiento. Eso es vencimiento de la deuda. Eso es. ¿Qué pasa? ¿Que no lo tenemos que pagar? Evidentemente.

Porque miren ustedes, cuando uno llega al Gobierno –y lo he dicho varias veces– no partimos de cero, partimos de la situación en la que nos encontramos.

Y yo desde luego me habrán oído ustedes pocas veces quejarme aquí de la herencia recibida. Pero ¡claro! lo que no puede hacer la Sra. Mazas es nombrar aquí y echar la culpa al actual Gobierno de esta situación, oiga usted.

Si ustedes solo se hubieran endeudado los 320 millones, nos sobrarían...; en vez de amortizar 230, pues con 30 hubiéramos tenido bastante y nos hubieran sobrado 200. No entre usted por ahí, porque en neto, en neto, ustedes pidieron préstamos por 1.432 millones. Suma usted, porque ése es un dato que es oficial.

Por cierto, voy a entrar también a consideración. Dice usted: nos van a abrasar a impuestos. ¡Hombre! ¿no coincide usted en el caso de los impuestos tecnológicos con la presidenta del Banco Santander; que el otro día decía que las empresas tecnológicas eran una vergüenza –entre comillas– que no pagaran impuestos en consideración a lo que ingresan? ¿Es decir, usted está en contra del impuesto tecnológico?

¡Claro! Ustedes están en contra del impuesto de patrimonio, están en contra de que se suba el impuesto de la renta a las personas que ganan 10.000 euros al mes ¿Entonces, cómo se va a financiar el estado de bienestar?

Y no me digan ustedes como decían aquí: con 40 millones de ahorros, que dice el informe de la AIREF. No. Digan ustedes, de las medidas de la AIREF, qué es lo que quieren ustedes que se aplique.

Porque la centralización de las compras, la centralización de todas esas cuestiones, no ahorran 40 millones al año. Y eso lo saben ustedes. Porque, por otra parte, hay medidas de ingresos.

¿Qué quieren ustedes: cerrar las cuevas en invierno, subir lo que se cobra por esquiar en Brañavieja, subir la tarifa de CANTUR? Esas son las medidas que propone fundamentalmente la AIReF. Una especie de medida que pone a nivel de empleo que lo que trata es de medidas a nivel de empleo de equilibrar salarios, etc., no sé qué que todos sabemos eso.

Bueno, el Gobierno, señorías, no ha decidido que esas medidas las vayamos a tomar. Es decir, no vamos a aumentar lo que se cobra por esquiar, no vamos a aumentar lo de CANTUR porque ya sé, perdón lo de Cabárceno, porque se aumentó hace poco. Bueno no queremos cerrar las cuevas, porque eso es una medida del Gobierno que lo que pretende es desestacionalizar el turismo.

Precisamente, en invierno que es cuando más llueve, lo mejor es ir a visitar cuevas que no te mojas. Digo yo. No cerrar las cuevas cuando alguien venga a visitarlas.

Por tanto, ese tipo de medidas que son medidas que muy bien, pero hay que luego aplicarlas. El Gobierno puede aplicar algunas medidas evidentemente pero desde luego no me diga usted que un año se va a ahorrar 40 millones de euros, porque eso además no es así.

Sobre el sistema de financiación Sra. Mazas. Es que ahora todo el mundo que no se presentan presupuestos. ¿cuándo presentaron ustedes el presupuesto del año 2018? En abril del año corriente. Y lo aprobaron en junio. Y claro que nos quejábamos de que no había presupuesto, pero es que ahora todavía no había transcurrido el año. Nos quejaremos, nos quejamos de que no hay un presupuesto aprobado y eso además va en la Memoria. Pues claro que nos da igual el Gobierno que esté, que nos vendría mejor que hubiera un presupuesto aprobado, pues evidentemente y así lo decimos, porque eso nos da certeza de nuestro sistema de financiación y también de las aportaciones que el presupuesto tiene que contener en relación a las políticas que desarrolla el propio Gobierno. porque hay propuestas que se va a aumentar la aportación a la dependencia. Bien, pero para esto tiene que haber un presupuesto. Que tiene que estar la nueva partida de Valdecilla, tiene que haber presupuesto. Que tenemos que conseguir que nos aporte lo de la Fundación Comillas, tiene que haber un nuevo presupuesto, claro. Con esos detalles del presupuesto sin aprobar y sin presentarse no podemos incorporar partidas al presupuesto, que no las hemos incluido y por eso digo que realista, porque otra cuestión hubiera sido que hubiéramos añadido más ingresos de dependencias, las aportaciones de la Fundación Comillas. No, no, hemos hecho un presupuesto pagado a la tierra.

Y bueno, y que usted me diga Sra. Mazas que es un presupuesto irreal. ¿sabe cual era la diferencia del presupuesto suyo último que hizo, entre los ingresos que usted previó y los que al final? 121 millones de euros. 121 millones de euros menos. Es que el déficit suyo se fue a 198 millones de euros y lo hemos bajado al 0,4. en dos años, lo decía el portavoz del Partido Regionalista, que el primer año estuvimos como estuvimos, el segundo año fíjese usted, entre presupuesto del 16 que hemos aprobado nosotros y el 17 hemos conseguido revertir una situación de 198 millones que era el 1,65 de déficit a 0,4. si es que nos felicitan los de la AIReF, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque somos una comunidad que hemos hecho un gran esfuerzo.

Y es verdad que el esfuerzo al final dicen, bueno, ¿cómo se hace? Bueno, pues el esfuerzo desde luego no se hace sin romper huevos en la canasta. Eso es evidente. El esfuerzo si queremos cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria pues hay veces que se tiene que romper algún huevo para hacer la tortilla. Es evidente.

Pero claro no se puede por un lado pedir que cumplamos el objetivo de estabilidad que cumplamos la regla de gasto y por otro lado que gastemos por encima y yo el otro día alguien se lo decía. Yo cuando vengo aquí los lunes al pleno, asisto a que todas las medidas que ustedes aprueban aquí son medidas de aumento de gasto. Ninguna de aumento de ingresos. Y por tanto ¿eso como lo cuadramos?.

Dice usted, hay que rebajar la deuda ¿cómo vamos a ingresar menos? ¿Pero usted se ha leído lo que dicen los informes de la AIReF? Los informes de la AIReF dicen que Cantabria tiene que hacer un mayor esfuerzo a nivel propio de la propia comunidad en cuanto a sus propios ingresos, que tenemos que subir los impuestos, en teoría nos dice la AIReF. Y no le hacemos muchas veces caso. Pero eso es lo que nos dice la AIReF. Eso es lo que nos dice la AIReF.

El sistema de financiación, hemos puesto en el presupuesto el que nos ha mandado el Ministerio de Hacienda como hacemos siempre. Igual que cumplimos con el 0,1 que es el que nos han dicho ahora. Nosotros los datos los tenemos certificados de lo que nos manda el Ministerio de Hacienda. No ponemos en el sistema de financiación más.

Y decían ustedes, alguien decía sobre el tema este de que si hemos puesto en la partida de impuestos de transmisiones. Es que mire, es que no es que se suba el impuesto. Es que esa gestión. Usted ha sido consejera, que nos envía la agencia tributaria. Tienen allí pendientes algunas tramitaciones y eso lo van a sacar todo y nos van a ingresar más porque lo van a tramitar con una mayor aceleración y por tanto vamos a tener mayores ingresos. No porque subamos los impuestos. Es que usted confunde el ingreso con la tarifa del impuesto. No tiene nada que ver. Sobre presión fiscal. Mire usted, presión fiscal. Somos la Comunidad Autónoma que tiene menor presión fiscal en los tramos bajos de IRPF.

Bueno, dirá usted que no, que eso lo aprobó el Partido Popular. ¿Pero este Gobierno ha subido los impuestos?...

EL SR PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas...

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): ¿Ha subido los impuestos?... Podríamos haberlo hecho. No los hemos subido. Por tanto, mantenemos lo tramos bajos del IRPF.

Entonces, dice: lo hicimos nosotros. Y otras cosas que ustedes han hecho, las hemos tenido que revertir. Ustedes también quitaron las 35 horas a los funcionarios, y nosotros las vamos a reponer. Ustedes quitaron la IT a los funcionarios, y lo vamos a reponer. Ustedes quitaron la paga extraordinaria a los funcionarios, y nosotros la hemos pagado.

Es decir, que políticas que ustedes han hecho, hemos estado en algunas de acuerdo y otras no.

En el caso de los impuestos, no subimos los impuestos. Y en los tramos más bajos, el impuesto del IRPF es de los mas bajos de España.

Y la propuesta que han hecho algunos grupos, que el otro día tuvimos ocasión de hablarlo; una bajada de un punto supone 15 euros al tramo más bajo y 147 euros a los tramos altos. Es decir, 15 euros, como decía un portavoz yo creo que era el Partido Regionalista. ¿Con 15 euros, usted piensa que a un ciudadano usted le dice que le va a detraer o le va a dar 15 euros en su declaración de la renta, y por el contrario de eso va a tener peor asistencia sanitaria, va a tener menos profesores, menos sustituciones? Pues no. Pues eso es una decisión de Gobierno. Es decir, no vamos a hacer eso. Por tanto, no lo vamos a hacer. Los tramos son muy bajos.

¿Qué hicimos en su día? Subíselo a lo tramos medios-altos. Y ésa no es la clase media, es la clase media-alta, no la clase media. Porque se sube a partir de 55.000 euros. No todo el mundo en Cantabria, o una parte pequeña cobra más de esa cantidad.

Y en ese sentido, yo creo que tendrían ustedes que mirar también en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones. Porque ¡claro!, usted hace aquí una defensa de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones ¿Cuántas Comunidades... qué comunidades del Partido Popular tiene impuesto de sucesiones y donaciones más altas que la nuestra? Muchas comunidades: Murcia... (murmullos)

¿Cómo que grupo 1 y 2? Es que hacen simulaciones de las medias de lo que se pagan Es decir, no son ustedes precisamente en eso un ejemplo de coordinación a nivel de partido. Porque tienen ustedes los más altos y alguno es verdad que tienen cero. Pero no digan ustedes que Cantabria es la comunidad que lo tiene más alto, no lo digan ustedes así.

Más del 70 por ciento de todos los que pagan ese impuesto no lo pagan, porque tienen exención de más de 60.000 euros. Y por tanto, el 70 por ciento de las herencias no pagan.

Eso es algo que ustedes hacen ver aquí las grandes herencias. Claro, las grandes herencias; el que hereda 800.000 euros, pues evidentemente que paga. Pero el que hereda una herencia normal, como la que todos los ciudadanos de Cantabria tienen el 70 por ciento, no pagan impuesto de sucesiones. Y por tanto, ése es un dato que yo creo que es bueno que lo digamos.

Decían ustedes, decían algunos de ustedes que el presupuesto era continuista. Aquí se ha dicho, es un presupuesto de cierre de legislatura. Es decir, este Presupuesto lo que culmina son aquellos aspectos del programa electoral y del programa de Gobierno que se marcó el actual Gobierno del PSOE y del Partido Regionalista. Y por tanto, los indicadores que yo les acabo de dar pues son unos indicadores que yo creo que, hombre, no son para lanzar las campanas al vuelo. Pero de cómo nos encontramos la comunidad autónoma, a cómo está ahora, señorías; pues hay una diferencia muy grande.

Porque ¡claro! si hablamos por ejemplo... Antes usted hablaba del sector público empresarial y fundacional. ¿Es que ustedes sabe lo que hicieron (...) durante el año 2012 y 2014? Datos de informe del Tribunal de Cuentas. Yo no utilizo datos de estos de cocina que se utilizan ahora muchos de cocina. No. Datos del Informe del Tribunal de Cuentas del año 2014.

Pues bien, el Partido Popular, en el número medio de empleados del sector público fundacional, lo aumentó el 11 por ciento en número. Y en gastos de personal, el 10,4 por ciento. Aquí nos están diciendo que nosotros hemos aumentando. Nosotros, no hemos aumentado prácticamente nada.

Efectivos del sector público empresarial. También los incrementaron: el número de empleados y los gastos de personal. Por tanto, yo no sé cómo alguien puede criticar lo actual cuando ha sido la responsable de la gestión anterior e hizo eso. Yo no lo haría. Yo no criticaría algo que ustedes han hecho, que yo estoy haciendo. Es decir, eso sería contradictorio.



Pero es que usted critica por un lado y por otro. Es decir, a mí me pillan siempre. Porque dice que las fundaciones y las empresas públicas por un lado y por otro. Es decir, a mí me pilla siempre, porque usted dice que las fundaciones y las empresas públicas ahora es un desastre que pierden, que tal, y resulta que en su etapa era todavía mucho peor, porque claro, ¿de donde vienen esas pérdidas que usted dice que estamos arrastrando? Es que solamente aquí está el director del ICAF, el ICAF ha perdido solo 18 millones de ECOMASA. Y lo ha tenido que absorber como pérdidas y de una película que se hizo que no ha funcionado y no se ha estrenado un millón y medio. No, pero es que eso, es que eso se va arrastrando porque dice hemos sumado en esta legislatura ¿cuánto han perdido las empresas públicas? Eso es lo que han perdido las empresas públicas, entre otras cosas.

Y luego hay empresas públicas que ustedes lo utilizan yo comprendo que lo utilicen, ¿no?, ahora volvemos otra vez al informe de la AIReF ¿no?, el 112, es el ejemplo paradigmático, 112 costaba siete millones y algo de euros ese servicio ¿no? que son bomberos, etc. Bueno, ahora ese servicio va a dejar de estar como sociedad pública, empresa pública y va a pasar a la administración. Bueno, va a desaparecer esa pérdida, es que la AIReF consideraba que era una pérdida. Es decir, los bomberos es una pérdida, es una empresa que pierde. Claro evidentemente es una empresa que no tiene ingresos prácticamente, tiene una aportación del gobierno porque es un servicio que hay que prestar.

En el caso de MARE, en el caso de MARE es una empresa que presta servicios a ayuntamientos, no cobramos el total del coste de esa empresa a los ayuntamientos. Por tanto esa diferencia evidentemente que no cubre los gastos. ¿cuándo los ha cubierto en mayor medida? Cuando teníamos el contrato con lo de la basura de Guipúzcoa que luego se ha eliminado y eso este año eso se nota en la cuenta de resultados de MARE. Evidentemente tenía siete millones de ingresos y ahora no los tiene.

En el caso de otra sociedad importante y grande CANTUR, pues claro, CANTUR tiene muchas de las actividades que no cubren el coste. ¿Por qué? Porque es una parte de la política del gobierno y lo he dicho antes. Y en el caso de algunas de las tasas y enlace con lo que decía la Sra. Mazas, de dos tasas nuevas, etc. de formación, es que esas tasas es para pagar a educación, la utilización de sus centros. Porque lo utilizarán empresas no lo utilizará el gobierno, lo utilizan empresas. Entonces esas empresas van a tener que pagar una tasa por utilizar el centro público para hacer formación a sus trabajadores y les cobramos una tasa. Y como usted sabe la Ley de Tasas lo que nos dice es que tiene que cubrir el coste o tender a cubrir el coste.

Por tanto dice usted: dos nuevas tasas, claro, ¿que lo vamos a hacer gratis? Es que gratis no lo podemos hacer además porque el Ministerio que interviene en alguna de estas actuaciones como tiene que ver con el CIFE de Torrelavega exige también que haya esa contrapartida de tasa. Por tanto, eso es algo que yo también le quería destacar.

No sé cuanto me queda. (risas) Bueno.

Luego otra cuestión que sí quería destacar. Es decir, cuando se habla de la deuda de Cantabria, que tenemos una deuda importante ¿no? Pero informe de la AIReF que como decía el portavoz del Partido Regionalista ahora ustedes no utilizan los informes de la AIReF. Informe de la AIReF, sobre evolución reciente y previsiones de octubre de 2018. ¿qué dice sobre Cantabria? Que la sostenibilidad financiera de la comunidad es ligeramente bajo. Es el escalón anterior al bajo, bajo.

Es decir, eso es lo que dice la AIReF. Informe de la AIReF, aquí está. Dice, Cantabria figura como ligeramente bajo. El último escalón es el bajo. Nosotros estamos en él por arriba. Está medio, más arriba, ligeramente alto y muy alto. Pues ésa es la escala. Es decir, y esto es lo que dice el informe de la AIReF, por tanto es verdad que tenemos deuda, pero enmarquémoslo en la deuda que tiene el conjunto de las comunidades autónomas y del conjunto del sistema. Por lo tanto, eso es algo que me parece interesante.

Y luego permítanme que yo no sé si la Sra. Buruaga hizo unas declaraciones recientemente cuando decía que el Partido Popular afirma que el presupuesto será un instrumento de propaganda electoral y que van a presentar y que mantiene subidas de impuestos, etc., etc. Pero la frase que más me llamó la atención es una que decía, en que dice, el gobierno insiste en esa política económica que sigue manteniendo a Cantabria en la situación de estancamiento y de parálisis económica, Sra. Buruaga del Partido Popular.

Yo no sé quien la asesora a la Sra. Buruaga para decir esto. Porque claro, vayan ustedes antes he hecho referencia, institutos más prestigiosos de España: BBVA y FUNCAS, crecimiento de Cantabria por encima de la media de España, año 2017, Cantabria creció 3,2; España, 3,1. No sé dónde estamos estancados, o hay una parálisis económica.

Sector industrial de Cantabria. Como una moto. La base de nuestro crecimiento. No es un crecimiento basado en los servicios del turismo como algunos siempre dicen... No, no. El factor fundamental de crecimiento del año pasado es que la industria creció, en valor añadido bruto, la industria creció el 6,7 por ciento. Y eso nos hizo que nos disparáramos. ¿Por qué? Porque tenemos un sector que hemos mimado y que hemos hecho muy competitivo en alguna de las áreas que tenemos. Es evidente y lo tenemos. Y no solamente la acción de este gobierno, ya viene de atrás. Pero tenemos un sector muy especializado en transformación intermedia metálica.

Y exporta y he dado los datos de las exportaciones. El 6,8 por ciento hasta agosto. Somos una comunidad autónoma además que tiene un saldo positivo en la balanza de pagos entre importaciones y exportaciones. Por tanto, yo no sé quién le dice a la Sra. Buruaga...

Parálisis económica. Yo siempre cuando doy los datos de desempleo, hago a continuación la coletilla, no es el empleo que queremos que se cree. Pero ¡claro! los datos comparativos en condiciones como eran antes y las que son ahora, que son parecidas de la encuesta de población activa, que es el dato oficial, que Eurostat mantiene como dato oficial para cualquier comunidad o cualquier país, nos dicen que tenemos 20.700 desempleados menos que en el año 2015, en el tercer trimestre. Bueno, eso es lo que dice la encuesta de población activa.

Y luego otro dato y con esto yo creo que... Y también lo quería aclarar y es el tema del empleo público y el empleo privado.

También se dijo recientemente por parte del Partido Popular que solo se creaba empleo público, era una cosa... Las empresas privadas no creaban empleo.

Miren, vayan ustedes a la encuesta de población activa, donde se da el dato de los asalariados; número de asalariados. Asalariados son personas que son asalariadas, evidentemente, no son autónomos. Por tanto, un asalariado puede serlo público o privado. Bien, los asalariados han aumentado en estos tres años, en 16.000 personas –16.000-: 5.000 públicos y 11.000 privados.

¿De dónde vienen esos 5.000 públicos? Lo hemos dicho aquí: Enfermeros, médicos, profesores, personas que atiendan a la Dependencia, porque ha habido una expansión de esos servicios públicos. Y esos no son contratos precarios, en su mayoría son buenos contratos, contratos fijos y de calidad. Los profesores, los médicos, los enfermeros, las personas que atienden a la Dependencia. Es decir, son gente que tienen un trabajo fijo y de bastante calidad, comparado con lo que hay en el mercado.

Por tanto, tampoco pensemos eso. Es decir, se traslada al ciudadano que somos una economía absolutamente – digamos- inyectada por lo público. Pues no, pues no. Porque comparen ustedes cuál es el peso del sector de servicios de no mercado, que es el público en relación con otras comunidades autónomas, pues compárenlo con Castilla-León, o compárenlo incluso con Murcia u otras comunidades que tienen menos de esta área, siendo uniprovincial, donde el peso del sector público en una comunidad uniprovincial es mayor que las comunidades pluriprovinciales.

¿Por qué? Porque aquí tenemos un Parlamento, aquí tenemos un Tribunal Superior de Justicia y tenemos muchas instituciones que recaen sobre una comunidad única, que es una comunidad uniprovincial y tiene siempre un poco de mayor peso.

Y luego nuestro sector público de bienestar, que es un sector magnífico y que todos los días vemos en la prensa cómo Valdecilla obtiene premios; somos la comunidad autónoma que tiene mejor financiación a la educación, después de las Comunidades Forales.

En definitiva, señorías, yo acabo diciéndoles y llevándoles a su ánimo de que tenemos que ser un poco más proactivos, en el sentido de que somos una comunidad que merece la pena. Y que cuando alguien sale de aquí, o se reúne con los del BBVA y tal, pues te dicen, oiga, pues esto va bastante bien, su comunidad, en relación a otros sitios de España.

Y sin embargo nosotros parece que estamos continuamente flagelándonos y en una actitud absolutamente negativa, que no se corresponde con la realidad. Y eso yo lo digo porque creo que es malo para todos, porque una comunidad que tiene ilusión, que tiene una perspectiva como tiene Cantabria de futuro, y que tiene muchos proyectos en marcha; que si se consolidan como así va a suceder, pues vamos a pegar un salto importante hacia delante. Pues vamos a ser una comunidad de futuro.

Y acabo diciéndoles una cosa, si ustedes también miran datos del Instituto Nacional de Estadística sobre el movimiento poblacional, a mí, me llamó mucho el dato que les voy a dar: Cantabria tuvo un crecimiento vegetativo negativo en el último en el último año, de 1.800 personas. Es decir, diferencia entre nacimientos y muertes.

¿Saben ustedes cuánto bajó la población de Cantabria el año pasado? Solo 70. ¿Dónde está la diferencia entre 1.850 y 70? Pues en que hemos atraído casi 500 personas de otras comunidades autónomas y 1.200 inmigrantes.

Y ésa es la realidad, la que tenemos que afrontar, somos una comunidad atractiva, comparen ustedes que hemos atraído casi nosotros como comunidad tantos de otras comunidades como el País Vasco que fue algo más de 500 y el País Vasco tiene dos millones y pico de habitantes.



Quiero decirles con eso que algo tendremos cuando hay gente que viene aquí, porque sino nosotros hubiéramos caído 1.800 habitantes en un año porque la diferencia entre los nacimientos y el crecimiento vegetativo y las muertes es ésa, lo hemos compensado atrayendo a gente que viene de fuera, inmigrantes y a gente que viene de otras comunidades autónomas.

Algo tendremos de positivo, yo creo que mucho y con esto finalizo como empecé, agradeciéndoles su atención y poniendo a su disposición el diálogo y entendimiento que todos esperamos y desde el gobierno esperamos para que estos presupuestos se puedan aprobar.

Con eso contarán ustedes con mi plena disposición.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Sota.

Gracias por su presencia, la suya y la de los altos cargos que le acompañan.

Señorías, retomamos la sesión a las doce horas.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiún minutos)